

SESIÓN EXTRAORDINARIA TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

Jeiner Quesada Torrentes

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Stephanie Suárez Ulate
Freddy Gerardo López Molina
María Dominga Gutiérrez Hernández
Juan Roger Gómez Medina

ALCALDE MUNICIPAL

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum, lo tenemos completo, se inicia la sesión con la siguiente agenda:

PUNTO ÚNICO:

Recibir en Audiencia a la Doctora Nancy Yépez del Ministerio de Salud y al Director Regional de la Fuerza Pública, Rigoberto Rodríguez Lobo, y al Jefe de la Fuerza Pública de Cañas, Henry Quesada.

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Al ser las 5 y 15 de la tarde abro la sesión, el señor alcalde pues no se encuentra hoy con nosotros por motivos de salud, y hoy va estar en lugar de él va estar nuestra señora vicealcaldesa en ejercicio doña Karol Ruiz, también aprovecho para darle un cordial saludo de bienvenido a los señores regidores, señora vicealcaldesa en ejercicio, señores regidores suplentes, síndicos, subsíndicos, señora secretaria y también darle el más cordial saludo de bienvenida al señor Director de la Fuerza Pública don Rigoberto Rodríguez Lobo, Sojo, y al señor Jefe de la Fuerza Pública de Cañas don Henry Quesada y también aprovechar para darle la bienvenida, que ya se encuentra otra vez con nosotros, también a la señora doctora doña Nancy Yepes, del Ministerio de Salud y al señor funcionario del Ministerios de Salud a don Luis Espinoza, así que sean bienvenidos, es un placer tenerlos hoy acá y también aprovechar para darle la bienvenida a nuestro compañero sindico don Eliecer Delgado de Palmira que había estado un poco mal de salud y es un gusto que ya este de nuevo con nosotros así que nos alegra mucho, también quiero decirle que hoy tenemos como punto único el tema sobre la orden sanitaria que ha girado el Ministerio de Salud hacia el local de la propiedad de la Fuerza Pública, y que nada mejor que dejarlo con la señora vicepresidenta que también es presidenta de la Comisión de Seguridad Municipal para que ella nos profundice sobre el tema y la problemática que estamos viviendo en estos momentos, señora regidora doña Thais Ocampo Campos, tiene usted la palabra.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Gracias señor presidente, muy buenas tardes compañeros, compañeras regidoras, señores síndicos, señoras sindicas, señora Karol Ruiz, Alcaldesa en ejercicio, señora secretaria, señor don Rigoberto Rodríguez Sojo, director regional de la Fuerza Pública, don Henry, bienvenidos, un honor para nosotros contar nuevamente con su presencia, la doctora Nancy Yepes, rectora del Ministerio de Salud, así como Luis Espinoza, a todos bienvenidos, agradecerles también la atención al llamado que les hicimos, entre Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Gobierno Local, analizar algunos puntos que nos han preocupado y en conjunto buscar las soluciones, como primer punto, les informo que el día 15 de setiembre en la celebración del desfile patriótico en este cantón, sucedió algunas situaciones que en verdad hacen que entre todos analicemos y veamos esta problemática, ustedes saben que la Ley Nacional de Licores, la nueva ley prohíbe el ingerir licor en alrededores

no dentro de bares si no que en las calles, en la vía pública, el 15 de setiembre observamos en algunas esquinas donde se ubicaron personas más que todo juventud, con hieleras a ingerir licor, eso nos preocupó y nos llamó la atención en el transcurso del desfile y cuando estábamos con la última banda que era la banda bomberil sucedió una situación que vino a todavía a redondear en lo que estábamos viviendo, o sea el producto de lo que se estaba viendo dentro del área del desfile que era el ingerir licor en la vía pública, se armó un pleito que ahí eran hasta la Fuerza Pública salió un poquito afectada de ahí, esto nos hizo recapacitar junto con otros dos temas que tenemos también en cuanto a seguridad, porque queremos analizar esto? Para ver si entre los dos entes, Ministerio de Salud, que es el rector de los eventos masivos, entre la fuerza pública y nosotros como gobierno local, hemos venido observando desde el año pasado que en estos eventos suceden cosas que afean y que no son nada ejemplares para niños que están desfilando, entonces nos pusimos analizar el Gobierno Local, analizamos y acordamos traerlos a ustedes para ver qué medidas tomamos o que podríamos hacer en cuanto a futuros desfiles y en cuanto a futuros eventos de esta índole, sabemos que no son eventos lucrativos, son eventos educativos más que todo, y que muchas veces esta organización no cuenta con dinero ni con un presupuesto para pagar la seguridad privada, pero sí, creo que el Gobierno Local, la Fuerza Pública debemos velar porque la Ley de licores se cumpla, se cumpla y seamos más vigilantes en este aspecto, conocemos que eventos masivos da el permiso para la actividad, hace todo un estudio y le dice a la organización, le solicita a la organización que tengan seguridad privada, estas organizaciones más que todo cuando son educativas repito nuevamente, ellos no cuentan con presupuestos, si eso es lo que ellos nos dicen, nos han dicho también de que van a tener que suspender estos eventos educativos porque ellos no cuentan para pagar con doscientos, trescientos mil colones que es lo que cobra una seguridad privada en un evento, la pregunta también es, hasta qué punto una seguridad privada puede hacer parte o puede levantar estas personas que están ingiriendo licor en la vía pública, ellos pueden tener esa potestad de o podríamos contar con la ayuda de la fuerza pública para que esto no se repita, ya les digo más que todo es, en eventos patrióticos, en eventos educativos, porque cuando son desfiles, cuando son cabalgatas, cuando es fiestas cívicas, la organización solicita al Concejo que permita en el transcurso del desfile ingerir licor, la otra pregunta también que nos llama la atención y que tenemos que ver si le corresponde a la Municipalidad, si le corresponde a la Fuerza Pública o al Ministerio de Salud, es la apertura de cantinas a las 11 de la mañana, ese día la cantina que está en esta esquina a las 12 del día, a la 1 de la tarde estaba eso lleno de gente tomada, no sé qué horario tendrán que cumplir, no se si el Concejo tiene que establecer esos horarios, entonces esto también hizo que esto se complicara la situación, eso en cuanto a la seguridad de estos eventos, de estas a ver ahora si abrimos un dialogo y hacemos comentarios y ver qué solución podemos tomar al respecto.

El otro punto que numeró el señor presidente, que no sabemos, sabemos que hay una orden sanitaria para la delegación, no la tenemos, no oficialmente, pero alguien nos informó a la comisión de seguridad que hay, queríamos tocar el tema para ver como que nos pueden ayudar la dirección regional que pueden, tenemos que poner nosotros como cantón, ayudarles, y que espacio o que tiempo dio el ministerio para poderla cumplir o si

no aquí con la doctora Yepes podemos también llegar a analizar el punto, esos son las tres situaciones que queríamos exponerles y dejamos abierto el diálogo, señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien, no se si don Rigoberto hace, empezamos con don Rigoberto, tiene ustedes la palabra.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Muchas gracias, bueno que bueno estar con todos ustedes aquí, es una bendición poder compartir una vez más en este foro y gracias a Dios por eso, muy buenas tardes tengan todos, honorables miembros del Concejo, mi querido colega Henry Quesada, y asimismo los representantes del Ministerio de Salud, la doctora Yepes y su asistente, bueno en realidad esto son temas que algunos de estos temas tienen un poco más de complejidad que otros, yo diría que empezamos en este orden, para ir de lo menos complejo aunque no parezca a lo más complejo, la orden sanitaria efectivamente se giró una orden sanitaria en la delegación de Cañas, que contemplaba un montón de aspectos que nosotros estamos padeciendo no solo aquí si no a nivel del país, yo quiero en esto yo quiero llamar un poquito la atención con algo y es que nosotros como sociedad, la sociedad costarricense, no sé si la vez pasada yo lo decía, no el gobierno, no el Estado, no los gobiernos locales, no el Ministerio de Seguridad, si no la sociedad costarricense, toda la integridad de la sociedad costarricense, puso en franco abandono el tema de nuestra seguridad durante casi un siglo, en razón de que éramos los pura vida, de e que éramos el país más feliz del mundo, de que éramos la Suiza Centroamericana, de que éramos un montón de condiciones que nos hacía creer que en este país no iba a pasar anda, resulta que lo que tenemos actualmente es una infraestructura de las instalaciones policiales totalmente deteriorada, en todo el país, no solamente en esta zona, y teníamos algunas instalaciones interesantes en las que se puede hacer una inversión pública para restaurarlas policialmente y en pro de la cultura y en eso hemos entregado las instalaciones más importantes, y si ustedes van a por ejemplo en el centro de San José, el edificio donde era el Registro Civil ahí por la cañada, esos era nuestro, ya no, si ustedes van al TSE en San José y ven donde fue la casa presidencial, parte de esta era nuestro, ya no, ustedes van a Cartago un edificio emblemático, bellísimo, donde fue la comandancia, primero fue el cuartel del ejército, ya no, ustedes van a Alajuela al costado norte del parque donde fue el cuartel general ya no, ustedes van a Liberia, donde fue el cuartel, ya no, es decir en vez de mejorar el tema nuestro, en pro de mantener una infraestructura buena, lo que hemos hecho es restar importancia, se nos viene una serie de fenómenos que se están dando, entre ellos la globalización, y todos creíamos que con la tecnología, con todo lo que tenemos ahora, solamente acortaríamos la distancia, acortábamos la distancia con muchas cosas buenas, como el comercio internacional y todas las relaciones que podemos mantener con otros países, pero y un ejemplo de esos son los hechos que han acontecido en este cantón, en donde el crimen organizado con algunas modalidades como el narcotráfico y el lavado de dinero nos ha impactado tremendamente, bueno, eso es como

para decir que nosotros como sociedad tenemos una tremenda responsabilidad todos, todos absolutamente todos, en cuanto al tema de la seguridad que es un eje transversal, al igual que la educación la salud, y muchos otros que no solamente el Estado costarricense ni el gobierno de turno debería ser responsable de mantener esos ejes transversales, yo creo también que todos tenemos una corresponsabilidad, esta Municipalidad como gobierno local, las organizaciones del cantón, todos, desde la iglesia, hasta todos, todos los ciudadanos tenemos una responsabilidad en el mantenimiento de esos ejes que al fin y al cabo van a hacer que nuestra sociedad tenga una calidad de vida aceptable, eso lo digo para aterrizar con la situación con la delegación de Cañas, en esta delegación el Ministerio de Salud en cumplimiento de la lo que ley lo faculta hacer, han hecho una inspección, han dado una orden sanitaria que contemplaba muchas cosas, desde los aires acondicionados en los dormitorios, desde los sistemas sépticos, desde los pisos, bueno toda la planta física del edificio y también nos ha dado un jalo de orejas en cuanto a la cuestión del aseo y el ornato, que es algo no se debe comparar y que es una actitud nuestra y por la que estamos luchando porque es una cuestión que se quiere ya es más educativa y más cultural que cualquier otra cosa, pero respecto de eso nosotros en estos días empezamos a trabajar con lo que teníamos al alcanza nuestro y se hizo lo que legalmente corresponde que es solicitar al ministerio una prórroga, la normativa estable que hay que presentar un plan de contingencia en donde uno determine que es lo que está realizando en pro de corregir las anomalías que el ministerio de salud detectó y se solicita que nos den una prórroga que normalmente creo que es una prórroga hasta de tres meses quiero decirles que hemos caminado bastante con el tema, sinceramente de obras así que se nos dificultaba un poco en este momento, lo que nos queda es un trabajo en algunas agua residuales y en algunas aguas negras, que estamos a la espera de justamente de poner tener alguna maquinaria para poderlo terminar pero los otros temas ya están bastante avanzados y les digo con toda honestidad que si logramos corregir eso, no sería no es un tema de alarmarnos creo que si vamos a salir bien con esa orden, ya nosotros pusimos lo que teníamos al alcance nuestro, tengo entendido que administrativamente la parte nuestra que le corresponde hacer le trabajo también tuvo contactos con el alcalde municipal y hemos recibido la apertura de esta municipalidad lo cual agradecemos profundamente, porque al fin y al cabo es una situación que nos corresponde a todos, a veces la labor sustantiva de las instituciones es diferente, pero es una medida u otra se requiere que todos hagamos un esfuerzo para poder sacar adelante eso temas tan importantes que son los que nos dan calidad de vida, las misma gente que está construyendo la nueva carreta y todo nos ha ayudado en algunas otras delegaciones también a salir de algunas carreras con maquinaria y cosas de esas y yo creo que al final vamos a salir con ese tema, no es que no nos preocupe, pero ya por lo menos nosotros estamos haciendo, la gestión que nos corresponde hacer, entonces claro que si vamos a estar tocando las puertas de todas las organizaciones del cantón y principalmente de ustedes como gobierno local, y también de hecho quiero agradecerles la preocupación y el hecho de que estemos aquí tocando ese tema, porque a veces uno cree que a veces puede sentir uno que esta solo dentro de algún lugar, y esto nos hace que nos sintamos muy halagados que ustedes estén preocupados por una situación como esa, pero creo que si vamos a caminar bien con el tema, ahora

no se si al final la doctora se irá a referir al tema pero creo por lo menos que esta semana que pasó si me informaron que se había hecho la solicitud de prórroga para poder salir con el tema.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tiene la palabra regidora Ocampo.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Qué bien don Rigoberto que estén viendo la problemática, esta problemática desde hace dos años o tres años hemos venido viendo a ver que se hacía con esto porque ya se veía venir lo que pasó que fue que el ministerio girara la orden, a veces nosotros hasta que ya no haya un muerto dicen, no se arregla un puente, pero la inquietud mía es, ¿esta delegación es suficiente para Cañas? alguien me decía, ya aquí se debe luchar por ver como se hace una delegación nueva o tan siquiera extenderla más, vemos que Cañas somos un centro de cuatro cantones y que la ubicación ahora de la nueva carreta puesta o nos va traer mucha afluencia de otros cantones para acá, de cantones más que todos vecinos, Tilaran, Abangares o que esta delegación es decir sea una fuerza para eliminar más que todo la, la incidencia en robo y demás, y que esta delegación sea un apoyo para estos cuatro cantones, como todos sabemos que uno tiene que comenzar a luchar para una causa 10 años antes para comenzar a ver, no sé si ustedes recomendarían, ya le digo este Concejo le gusta trabajar mucho de la mano con las instituciones y más cuando es en tema de seguridad, podríamos comenzar más adelante o trabajar esto en la Comisión de Seguridad una propuesta para que en años futuros el Ministerio tomar en cuenta ya hacer en Cañas una delegación con más servicios o con más sabemos que hay incomodidad, sabemos no se si los calabozos son suficientes y a veces se verán en problemas de que no hay espacio, es decir toda estas situaciones habría que analizarlas para comenzar hacer un movimiento con el Concejo municipal, ustedes y demás en cuanto a que esto sea una delegación nueva de apoyo a cuatro cantones como hemos venido dándole la línea a este cantón para poder que Cañas tenga como ayudar a nuestros vecinos también y ser una centro de atención integral en todo lo que se llama en toda la palabra, salud, seguridad, deportes, etc. No sé si eso usted lo verían conveniente porque ya le digo uno para pedir la construcción de un edificio hay que comenzar a trabajar 10 años antes, así es costarricense muy lento en sus decisiones, en las leyes o que se yo etc.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tiene la palabra Rigoberto.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Sí claro este sí, eso que está diciendo usted doña Thais, por supuesto que es, eso es lo ideal, yo les voy a contar algo que estamos haciendo a nivel de la provincia, yo tengo tres meses de estar de Director de la policía de esta

provincia, pero hemos iniciado en este sentido muchas obras muy importantes, hoy justamente inauguramos la delegación cantonal de Abangares, es un edificio nuevo que con mucho esfuerzo de la comunidad de todos mundo ahí, del comercio, logramos hoy inaugurarlos y para nosotros esos es un éxito tremendo, el Ministerio digamos en este tema de la construcción, hay diversas formas de poder tener una delegación y por supuesto que Cañas merece una delegación mejor que la que tiene, esta delegación que tenemos nosotros ahí no es cumpliendo con los estándares que están diseñados actualmente por el Ministerio, nosotros tenemos algunos estándares que ustedes mencionan, esos diseños tiene que obedecer al crecimiento, tiene algunos componentes sociológicos este asunto, digamos nosotros mientras exista esta institucionalidad democrática en el país vamos a tener la policía, esta policía es eterna, entonces a veces podemos pensar en que metemos la policía en un garaje porque es la policía, esos para empezar por ahí, nosotros ahorita estamos tenemos algunos diseños que requieren espacios de terreno algo considerables pero estamos previendo que vaya a tener un desarrollo en el tiempo, porque los lugares tienen un crecimiento tanto demográfico como criminológico y de un montón de aspectos que hay que considerar y entonces desde ese punto de vista estamos diseñando para darle crecimiento justamente a las instalaciones policiales y en la zona se han establecido dos proyectos interesantes que arrancan ya este mes, uno que es en Liberia y otro en Santa Cruz, son dos delegaciones policiales que están construcción, del BID que cuesta mucho dinero, es una inversión de 6 millones de dólares lo que van a llevar esas dos delegaciones son 3 mil millones de colones, pero están diseñados para que duren en el tiempo, entonces eso es una modalidad, o sea la provincia fue, no es que eso se está haciendo en todo el país, y no es que vamos a decir bueno porque ellos y Cañas no, más bien fue a nivel país fue que escogieron estos dos proyectos y los pusieron en esta provincia, pero hay otras modalidades, hay modalidades por ejemplo en la mansión de Nicoya que logró hacer una delegación que costo aproximadamente un poco más de 200 mil dólares y fue financiada por DINADECO por medio de las ADIS presentan un proyecto y con fondo de DINADECO se construye la delegación, esa es otra modalidad, después otra modalidad es digamos en la inmediatez por ejemplo, les cuento la experiencia que tuvimos en Nuevo Arenal, ahí hubo una orden sanitaria también, la delegación se cerró y era una delegación que tenía la policía desde que el ICE hizo su proyecto, 38 años creo que hace que no se le metía ni un cinco ni nada, y en este momento lo que hicimos fue una alianza estratégica con la ADI del lugar y ya prácticamente contemplamos prácticamente una construcción nueva de la delegación y la tenemos avanzada de forma tal que podremos estar levantando la orden sanitaria y reinaugurando quizá dentro de 22 días porque la comunidad se volcó totalmente en una proyección increíble a tratar de construir eso, si viene es cierto hay una obligación del Estado, del Gobierno central, de brindar seguridad, es un mandato constitucional pero también hay que ver la realidad que tenemos nosotros al ser un país que está en desarrollo y que no contamos con los recursos suficientes para poder en pocos ejercicios presupuestarios resolver situaciones que justamente tienen en algunos casos más de 100 años de no resolverse, entonces si es cierto yo diría que la situación de Cañas, nosotros con todo espero que salgamos de esta circunstancia que estamos viviendo y que dejemos la delegación funcionando por lo menos con la

normalidad que requiere y cumpliendo con toda la normativa y si es interesante empezar a liderar un proyecto para hacer una delegación nueva y ojala seria interesantísimo que la misma Municipalidad sea quien lidere ese proyecto, para nosotros sería buenísimo tener una esa oportunidad, hay algo que usted menciono también que es muy importante, que es que nosotros hemos ido aprendiendo cuando yo tuve la oportunidad de manejar el presupuesto Fuerza Pública y de trabajar esos temas en la administración tras anterior y justamente aprendimos eso, nosotros metíamos dentro del presupuesto la construcción de una delegación o sea cuando llegábamos ahí encontrábamos por ejemplo que se aprobaban 100 millones para construir una delegación y mientras se empezaba a conseguir un terreno y la gente empezaba a ofertar por el terreno se nos iba el primer año, el año, y no habíamos si quiera conseguido el lote y ya en razón del principio de anualidad presupuestaria ya ese presupuesto lo estábamos perdiendo y el año que seguía nos lo estaban castigando, entonces empezamos a establecer cosas que son las que se hacen ahora, entonces nosotros dijimos bueno para hacer una delegación tenemos que tener mínimo dos ejercicios presupuestarios, en uno conseguimos el lote y conseguimos toda la tramitología y todas las asesorías que eso conlleva, planos, todos lo que conlleve y en el periodo del ejercicio presupuestario siguiente, entonces ya nada mas hacemos el tema de la construcción que hoy en día una compañía constructora en 3 meses concluye lo que requerimos, eso es lo que se ha estado haciendo, el problema que tenemos es que en razón de la normativa, por ejemplo si nosotros dijéramos vamos empezar un proyecto en Cañas, ya no podríamos decir si quiera que arrancamos en el 2015 porque ya el presupuesto del 2015 se fue, entonces tendríamos que empezar a hacer cosas con el presupuesto del 2016 y en la inmediatez si nos podemos las pilas, diríamos que esa delegación la haríamos con presupuesto 2016-2017, peros i consideramos que falta ,mucho tiempo y no lo hacemos estaremos yo o otra persona sentada aquí en el 2017 diciéndoles ,señores empecemos la delegación la vamos hacer con presupuesto 2020-2021, entonces es una realidad que no podemos ocultar y eso es , o sea nosotros estamos aplicando lo que la sociedad costarricense ha construido que es eso, no podemos hacer otra cosa, entonces la idea sería de momento nosotros vamos ver hasta dónde podemos salir con recursos propios de esta situación que estamos viviendo en la delegación y téngalo por seguro que vamos a venir y nos vamos acercar con mucha a confianza a ustedes eventualmente a solicitarle la ayuda que corresponda si eso se requiere, ese es el primer tema , no si con eso estaremos o si faltara desarrollar algo más respecto por lo menos a la opinión nuestra.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Primero darle la bienvenida al Licenciado don Juan Diego Rojas, gracias por acompañarnos, doctora Yepes tiene usted la palabra.-

Señora Nancy Yepes

Muy buenas tardes señores del Concejo Municipal, señores de la Fuerza Pública, nada más primero para empezar una sugerencia que cuando nos convoquen a una reunión extraordinaria que por favor nos describan el tema, porque si nosotros ocupamos traer un documento lo podemos traer, en el día de hoy no trajimos ningún documento porque no teníamos el tema central o los temas, nada más una sugerencia, en relación a la orden sanitaria de Fuerza Pública, bueno se emitió en base a la inspección que se hizo al edificio que está un poco deteriorado, se hizo la orden y tuvimos respuesta a esa orden la analizamos en equipo con los compañeros de regulación aquí con el Ingeniero Luis Espinoza y la ingeniera Paula Murillo pero la orden sanitaria no se cumplió, no se cumplió porque nosotros creemos que no leyeron bien lo que decía la orden sanitaria, ese es un problema que no se, tenemos con las ordenes sanitarias, hay una parte que la básica la fundamental es la que tienen que leerla y también luego de eso, leer el informe. La orden sanitaria decía que tenían que presentarnos un plan remedial de mejoras a los puntos que se habían detectado a las inconsistencias que se habían detectado a la Fuerza Pública, la respuesta que nosotros recibimos es que ya empezaron a eliminar a esos puntos que nosotros habíamos detectado a esas inconsistencias empezaron ya a trabajar en eso pero no nos presentaron el plan, nosotros les vamos hacer llegar una nota diciéndoles que no cumplieron con la orden sanitaria y se les está presentando un pequeño esquema para que nos presenten el plan, el plan contempla actividades, observaciones y tiempo porque como son muchas cosas, no todo se puede resolver al mismo tiempo, hay que ir de poco en poco, las que son menos complicadas son las que se resuelven más pronto ya las más complicadas donde hay que hay que pedir permisos o interviene personal profesional como un ingeniero no sé, esas pues requieren más tiempo, entonces, en realidad lo que nosotros queríamos era un plan para nosotros de acuerdo al plan vamos verificando que se vayan cumpliendo las cosas o eliminando las deficiencias que tenía el edificio de la Fuerza Pública, entonces el día lunes le srestaremos haciendo llegar la nota, que no se cumplió la orden y yo pienso que no podemos esperarnos ojalá lo pudieran hacer que se yo la próxima sesión, pero ya mismo la construcción de un nuevo edificio para la Fuerza Pública, porque no es posible nosotros somos funcionarios públicos, Fuerza Pública son funcionarios públicos, nosotros los vemos como nuestros compañeros, no es posible que trabajen en las condiciones en las que están trabajando en este momento, necesitan urgente un edificio, y por ese edificio hay que empezar a luchar desde ahora pero por un edificio y que cumpla con todos los requerimientos que necesitan nuestros compañeros para trabajar eficientemente, porque también yo me imagino es des motivante llegar a un lugar donde cada vez que llueve se inunda o le brota agua del suelo y no es nada motivante, no es nada halagador a uno le puede gustar mucho su trabajo pero llegar a trabajar en esas condiciones donde primero tiene que después de entrar al edificio empezar a secar zapatos medias y sentir que tiene los pies mojados, pienso que no es nada agradable entonces pienso que ya es urgente empezar a tratar de ver cómo hacemos para que fuerza pública tenga un edificio decente y adecuado para que ellos puedan trabajar. Eso sería.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Don Rigoberto tiene usted la palabra.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Claro bueno, tiene mucha razón la doctora en el sentido de que prácticamente no sabíamos a lo que veníamos, yo recibí, estos días hemos estado trabajando mucho, muchas giras, esta región es muy grande y prácticamente hicimos un espacio a para poder estar aquí y sinceramente incluso yo hablando con Henry, que será el asunto, vamos a ver, yo si sé que el administrador nuestro lo metimos de cabeza de lleno trabajando en esto por la experiencia que yo tengo en los cargos públicos y principalmente en la Fuerza Pública uno ya conoce el procedimiento que hay que hacer el plan remedial lo que les decía entonces ahorita que se empezó a tocar el tema hice una llamada le dije al administrador hiciste el plan remedial, sí señor, solicitaste la prórroga, sí señor, la semana pasada, ya te contestaron, aun no me ha contestado el Ministerio, pero lo único que tenemos es el tema de las aguas, ya el resto está resuelto, lo de los aires, lo de los pisos, lo de los dormitorios, me he hizo una lista y entonces le dije yo ok tranquilo, pero igual de todas formas tenemos que creerle aquí a la doctora que está presente que el plan que presentaron es deficiente, vamos a tener que ir a sentarnos a hacerle punta al lápiz y ver que fue lo que pasó y remediar ese asunto, creo que lo vamos hacer, no tenemos otra alternativa, hay que hacerlo, yo quiero agregar algo más a lo que dice la doctora, es que no es le hecho de llegar uno solamente a trabajar y encontrarte con un edificio en malas condiciones, yo veo por ejemplo la otra situación es esta, nosotros somos funcionarios, somos empleados, somos gente que tenemos que ir a realizar una función, hacer la labor sustantiva de nuestra institución, según la constitución mantener el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes y también el mantenimiento de la soberanía, pero parte de esa labor sustantiva viera que difícil es cuando por ejemplo sos un empleado, es como si fuera un empleado de la Municipalidad y aparte de hacer tus labores lo sienten y le digan porque usted tiene el edificio municipal en esas condiciones, arréglole, vea a ver que hace, entonces es un tema también que se las trae, nosotros somos empleados y está bien una obligación nuestra es hacer gestión en nuestra condiciones de jerarcas de la institución, esa es una cuestión que no vamos a negar y que la estamos haciendo con mucho gusto y además pero si es un componente que por ejemplo lo agrego ya a las cosas que dice la doctora, es decir yo llego por ejemplo yo voy a llegar donde Henry le voy a decir di Henry que bárbaro, no ves que se está saliendo las aguas negras aquí, di Henry arregla eso muchacho, verdad, está difícil el tema, entonces no solo no le resolvemos la situación de que el tenga que trabajar decentemente en una oficina o en un lugar como cualquier trabajador y como un ser humano si no que aparte de eso le ponemos la carga de que tenga que ver que hace para arreglar su centro de trabajo, también el tema no es fácil para nosotros, sin embargo igual yo si se que ha habido muchas ganas de arreglar las cosas, inmediatamente apenas nos dimos cuenta lo que teníamos lo mandamos para acá, los muchachos de mantenimiento, lo que teníamos a nivel de la región lo gestionamos para que vinieran, deay si la idea es ver como ahorita mismo terminamos esta reunión y empiezo

hacer algunas llamadas para coordinar que lo que tengamos que hacer e haga como corresponde si es que no se ha hecho de la manera que corresponde.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien, bueno yo si quiero agregarle también don Rigoberto y compañeros y yo se que ya como dijo la doctora debemos de pensar ya en un nuevo edificio, sabemos que esas instalaciones no reúnen las condiciones, eso fue inclusive creo que mal diseñado, se hizo un proyecto bastante mal y lo más que pueden hacer ahorita es no mojarse pero no se mojan la cabeza pero se mojan los pies, entonces si es muy importante que nos avoquemos hacer algo más, creo que con las mejoras que le hagamos no va ser la solución, también siempre me ha preocupado no hay seguridad en ese edificio, no existe la seguridad, esta totalmente abierto, en cualquier momento la misma Fuerza Pública puede ser asaltada se meten por detrás o por cualquier otro lado, alguien más inteligente, más chispa se da cuenta y creo que eso es un peligro que también está afrontando la Fuerza Pública de nuestro cantón pero si creo que las mejoras que hagamos casi serían como botar la plata pero si tenemos que pensar en algo más serio, un nuevo edificio, a futuro que piense de aquí a unos 15 20 años, hacer algo bueno, pero si creo de que desde ya y como gobierno local estamos muy preocupados y también pues estar atentos y apoyar cualquier gestión que se pueda hacer a través del Ministerio de Seguridad y pues también como Gobierno Local brindarles todo el apoyo que se necesite para que podamos tener una Fuerza Pública acomodada, tranquila, ara que puedan hacer mejor su trabajo, así que donde Rigoberto.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Sí claro yo quiero contarles algunas experiencias que hemos tenido en estos tres meses de gestión y es que hay gente que ya respecto a este cantón ya nos lleva un poquito de ventaja en los proyectos y quiero contarles algunas experiencias, hemos tenido una relación muy directa con la ADI de Nosara ellos lograron conseguir un terreno donde están haciendo un centro cívico ahí va estar el edificio de la Fuerza Pública, la Cruz Roja, los bomberos, en una sola finca que adquirieron y ellos esos es una delegación distrital ni si quiera es una delegación cantonal como sería la de aquí y ahí nosotros ahí obtuvimos un terreno de 1500 metros que es donde vamos a estar ya considerando ya dentro de los proyectos, en Nicoya ya recibimos la promesa, tenemos una hectárea de terreno, 10 mil metros que nos están dando una finca que está ahí como a 500 metros de la UNA, el alcalde y la Municipalidad de Nicoya estamos ya metidos en ese proyecto a ver como ya empezamos a dar forma Arenal ya nos está dando un terreno de 8500 metros que era del ICE, nos lo está pasando también, en Ostional tenemos un terreno de 1500 metros que nos están considerando y en Sámara también tenemos otro terreno , en Sardinal en ese polo que está ahí que es el Coco, Artola, todas esas comunidades estamos diseñando también para la construcción de una delegación grande, es decir ya hemos empezado ya vamos gestionando muchas cosas, por supuesto que ya y con lo poquito que hemos caminado en el área ya tenemos conocimiento de cómo empezar los

proyectos y sería nada más embarcarnos todos en este gran proyecto que sería empezar no solamente la Municipalidad y la Fuerza Pública sino empezar a tocar a todo mundo, a los empresarios del cantón, a las ADIS en fin a todas las fuerzas vivas y empezar a darle forma, lo que hemos hecho en otros lados es integrar un comité que no sea muy burocrático que tenga representación de algunos sectores, por ejemplo que se integre alguien de la Municipalidad, alguien de las ADIS, alguien del sector empresarial y empezamos a sentarnos en mesas de trabajo a darle forma al tema, pero creo que es un tema en el que yo por lo menos estoy comprometido abiertamente para que lo empecemos a tocar y si la doctora tiene muchísima razón es hora de tener algo digno yo por ahí en algún país escuche que cada pueblo tiene la policía que se merece, yo creo que Cañas no merece esa delegación eso no es lo que merecemos aquí entonces yo creo que nosotros podemos tener algo verdaderamente digno en un sector del Cantón habría que valorar si ahí mismo puede hacerse una delegación policial modelo bonita o si hay que migrar hacia a algún otro sector del cantón donde podremos tener todos los espacios y dar crecimiento, yo les voy a contar algo, a mí me apena mucho cuando yo me reúno una vez al mes con el Ministerio Público aquí en el primer circuito policial con Liliana Zamora que es la fiscal ahí nos reunimos todos los de los cantones os reunimos el Ministerio Público, el OIJ, la DIS, todos los que tienen que ver con el asunto de seguridad y a mí me da mucha vergüenza porque a mí me gustaría decirles mire la próxima reunión porque no la hacemos donde nosotros, pero no tenemos las condiciones, nosotros ocupamos tener un edificio tener un edificio que tenga un auditoria que tenga algo digno que uno diga esta es la policía que merece este cantón, en donde algún día no solamente eso, tener nuestras aulas para capacitación, que podamos tener tantas cosas, hay otro proyecto que les cuento que también es muy interesante y es que el gobierno de USA esta invirtiendo una suma enorme de 40 millones de dólares en la construcción de unidades de K9 de los perros adiestrados, entonces nos han tomado a nosotros en cuenta para tener de este lado del país una unidad de ese tipo, ellos van a invertir 40 millones de dólares en todo el país van hacer edificios en todo el país y aquí en Guanacaste nos van a tomar en cuenta entonces vamos a tener una unidad que también va dar servicio, lógicamente a este cantón, y a todos los cantones de esta región, ya tuvimos que igual apartar el terreno donde tenemos la Dirección Regional y así vamos a tener eso y eso es un servicio que les vamos a dar a ustedes también porque ya nos vamos a mover en toda la provincia con ese tema que también es importante. No sé si nosotros no sé si aquí se puede tomar algún tipo de decisión que agendemos algo o una reunión o algo para empezar a tener iniciativas para empezar a ver en serio el tema de la construcción empezar hacer valoraciones en el cantón, donde, con que podemos contar, y ver una realidad que nos diga mire no definitivamente dependemos de lo que haga el ministerio entonces vea a ver usted como hace para que el ministerio haga una inversión, nosotros no queremos o si queremos nosotros también participar y queremos tener un nivel de inversión con ciertos sectores del cantón y eso hay que verlo en una mesa de trabajo y yo creo que estamos abiertos a colaborar con eso y a que ustedes me convoquen cuando lo consideren igual, si hay que convocar algún equipo interdisciplinario de arquitectos, de ingenieros que exponga modelos de construcción cosas de esas que ya todo eso lo tenemos caminado en el ministerio también, como

mucho gusto vamos a estar y mientras tanto lo que tenemos en la inmediatez porque no podemos hacer otras cosas, en la administración pública la contratación administrativa es tremendamente engorrosa en este país todos nos vivimos quejando pero no se qué es lo que ha pasado será que en el pasado la gente hacía las cosas o no muy horrorosa puesto que han puesto tantas amarras porque a verdad es eso, usted va hacer algo en la administración pública y es más difícil uno no haya, lo que una empresa privada lo que incluso la delincuencia todo lo hace en 30 segundos ocupan un avión, un edificio, un carro tome págaselo, nosotros no podemos hacerlos, a veces tenemos que esperar varios ejercicios presupuestarios para lograrlo y no se vale porque está en juego la calidad de vida de nuestra gente y al final hay algunas formas de obviar pasar por esos caminos, que veníamos a una mesa de trabajo, pero por ejemplo hay entes como las Municipalidad o las ADIS que si pueden captar recursos o pueden tener contratación administrativas de una forma con mayor severidad que nosotros como gobierno central, ahí es donde tenemos que centrarnos para ver una estrategia, y decir bueno por ejemplo este terreno lo tenemos y lo vamos a donar a nombre de la ADI y ponemos dentro del contrato de donación una condición que se ha utilizado en el tema de la seguridad y cuando está el edificio y yo entonces si se lo damos al ministerio, porque para ustedes tengan una idea, traspasar un bien al gobierno central, nosotros tenemos algunos terrenos y algunas cosas que estamos recibiendo en donación que tienen 3 años de estar en la notaria del estado que es el único ente facultado para formalizar el acto jurídico y resulta que solamente hay un notario para todo el país, entonces se duran 3 4 años para que simplemente el Ministerio tenga un terreno a su nombre, y que sucede? Que caemos en un círculo vicioso, que mientras si yo no recibo el terreno no puedo invertir fondos públicos, en algo que no le corresponde al ministerio aunque ya esté la intención y debajo de todo eso haya una relación subyacente que determina que será para nosotros,, ese es el ordenamiento en el que estamos, al final terminamos en una lucha de burro amarrado contra el tigre suelto, pero creo que hay mecanismo y si hay disposición y voluntad de todos ustedes y poder dar ese desarrollo a este cantón creo que lo podemos sacar.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pasamos al según tema doña Thais, la Ley de Licores.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Aquí hay varios asuntos que yo quiero que veamos, digamos una actividad hay que determinar por ejemplo ante que clase de actividad estamos, yo les voy a contar una experiencia que yo tuve, fui Director de la Policía de Alajuela y siempre en los desfiles era recurrente el problema, la gente metía los carros para atrás, abrían la cajuela y sacaban las hieleras y todo el mundo bebiendo, entonces cuando eso no teníamos una normativa que permitiera el decomiso o la prohibición de ingerir licor en la vía pública, era más difícil todavía, entonces yo me saqué de la mano algo, hablamos con la municipalidad y con los organizadores, el Ministerio de Educación que normalmente son los que organizaban el desfile de bandas y bueno ¿esto qué es? Primero que todo partamos de

¿qué actividad es esta? ¿Cómo se llama esto? Esto es un baile, carnaval, no, ¿qué es esto? esto es un acto cívico, entonces empecé a recoger el licor, y cuando me dijeron ¿qué le pasa? Es que en los actos cívicos no se bebe guaro, punto se acabó, y todo mundo me tachó de gorila, agresor y lo que fuera y bueno es una decisión que hay que tomarla y punto porque si no, no podemos ir a ningún lado, no esto es un acto cívico, en un acto cívico no se bebe guaro, en un carnaval quizá o en un baile, en lo que usted quiera, pero esto es un acto cívico que tiene que revestir una solemnidad y un respeto hacia todas las condiciones que tenemos en esta democracia entonces no me bebe guaro y punto, era otra realidad, hoy en día tenemos una normativa que si nos permite actuar, pero aquí yo quiero, hacer una reflexión igual, porque nosotros somos un componente de las soluciones que genera este tema, pero no somos los llamados a solucionarlo y en razón del principio de legalidad no somos los únicos que estamos metidos en este tema, por ejemplo, nosotros que es lo que procede cuando una persona está ingiriendo licor en la vía pública? Nosotros como fuerza pública, tenemos que hacer la actuación, hacemos el informe policial dirigido a quién? Municipalidad que son los que tienen que resolver, entonces la municipalidad es el ente llamado a aplicar lo que corresponde, nosotros hacemos la parte que nos toca, otro ejemplo es, quien es el ente que otorga regula las patentes de licor, la Municipalidad, entonces a veces nosotros llegamos a algún lugar y vemos que por ejemplo hay un bar que tiene una patente de bar que tiene que cerrar a las 12 de la noche son las 3 am y hay un escándalo y todo ese asunto entonces nosotros no podemos llegar y decir vamos a cerrar esto, no nos corresponde, la ley no nos autoriza, lo que si podemos hacer es llegar hacer un informe y pasarlo a patentes para que ellos tomen la decisión de ver qué va hacer con eso y aquí también quiero contarles algunas experiencias, hay un sector costero en donde hicimos operativos, hemos estado haciendo operativos por la gente que quejaba de que habían algunos sitios por ejemplo llegamos a un lugar que se llama playa Potrero donde había un local que tenía una patente de restaurant, además de restauran tenían creo que era una mención de interés turística, entonces si quería abrían las 24 h y era un escándalo aquello y los vecinos ya no soportaban entonces cuando entramos hacer la inspección, es el restaurante más extraño que he visto, primero no tenía una sola mesa, segundo no había un menú, tercero le pregunté puedo comer algo? A no no es que no tenemos comida, cuarto era un solo salón y todo el mundo bailando con 4 pantallas enormes y un Dj, entonces ante que estamos? Eso no es un restaurante, sin embargo goza de los privilegios que tiene un restaurante con una mención de interés turística, bueno es evidente que no hay un control municipal del permiso que esta otorgando, entonces, que hicimos, hacer el décimo quinto informe según me dijeron los muchachos, es que jefe vea todos los informes que ya hemos pasado a la municipalidad entonces bueno vamos hacer el último informe entonces al final se dio el cierre cauteloso del lugar pero la Municipalidad tiene las potestades legales para poder hacer primero, eso es una experiencia, para poder hacer los cierres, pero también poder retirar esa patente si no se está cumpliendo con la normativa hacer la modificación respectiva, mire usted no tiene un restaurant usted lo que tiene es un bar, por lo tanto usted va tener una patente de bar, cierra a las 12 y estas son la condiciones, lo que pasa es que yo no sé y quiero en esto encender una luz porque esa es una experiencia, pero otra experiencia es que ahí mismo en esa

zona hicimos una actuación policial en dos lugares en donde habían menores de edad ingiriendo licor en donde se estaba totalmente violentando la normativa, dos semanas después tuvimos una reunión de fuerzas vivas y justamente vinieron unos representantes del Concejo y nos hicieron la misma pregunta, es que mire hay quejas de ese bar, y yo le dije mire señor yo le dije aquí está el recibido yo hace 15 días le presente es su municipalidad esto y todavía ni siquiera nos han dicho una A, o sea no sabemos que van hacer con esto, entonces ellos nos dijeron mire aunque usted no lo crea a veces no tenemos una conexión entre la parte administrativa y ustedes que son los que realmente mandan en una municipalidad, jerárquicamente el concejo es el órgano que tiene las condiciones, es el que manda según la ley, entonces eso también, no se si en estos lugares pasará, pero les cuento las experiencias que he tenido.-

Otra experiencia que he tenido es que por ejemplo en Alajuela nosotros llegábamos a un lugar, había una anomalía y el inspector municipal, de una vez decía señor présteme la patente, présteme esto, agarraba el formulario, pla pla, que está haciendo? un cierre cautelar señor, que la ley se lo otorga, tome cerrado las 24, que no vuelva a pasar porque le hago el segundo que es de tanto días, y el tercero hasta que le quitamos la patente, con una celeridad increíble, entonces es cierto que nosotros como me dijo una señora ahí en el Coco, tenían unos problemas en materia de todo tipo fiscal, de tránsito, y le dije señora es que yo le ayudo, pero es que eso no lo puedo resolver, ese tema, no tengo facultades legales para hacerlo, y me dice a mí eso no me importa, el que esta del gobierno es usted, vea a ver cómo me lo resuelve, o sea la gente quiere una solución y uno es lo más emblemático porque somos la institución que está más representada en todas las comunidades y por el uniforme es el más visible y todo, entonces la gente quiere que uno sea el que resuelva todas las situaciones y si en algunas si tenemos como en esto por ejemplo nosotros tenemos que llegar hacer un informe pero a quien le corresponde velar por eso es a la municipalidad, eso en cuanto, entonces los horarios de los bares, atendiendo a su pregunta están dados por ley y hay una clasificación de bares de la gente que expende licor hay toda una clasificación en donde tienen la patente de conformidad, tienen el horario perdón de conformidad con la patente que se les otorgó, podría ser un horario de bar, de bar restaurant, algo que tenga que ver con interés turístico, pero entonces aquí en la municipalidad si tiene que estar bien regulado este, igual si no hay condiciones, si la Municipalidad no tiene las condiciones para hacer una inspección a determinadas horas nosotros con mucho gusto las hacemos y es más le presentamos los informes y casi estoy seguro sin hablar con Henry de que yo me voy a la delegación y empiezo a escarbar en los archivos y me encontraré un montón de informes porque esa es la tónica nos solo aquí sino en todo el país en donde se encuentra uno los montones de informes pasados a la municipalidad respecto a las anomalías d algunos bares y les voy a contar una anécdota, en Puntarenas por ejemplo teníamos unos bares igual de horrosos que cerraban después de las 3 am y eran unas balaceras, empezamos a mandar informes y lamentablemente lo que hacían era que nos regañaban la parte política de la Municipalidad entonces tuvimos que acudir al Ministerio Público y presentarla denuncia por incumplimiento de deberes, ya ahí entonces, ya cuando eso sucede ya como que el asunto se corrige, pero eso es una realidad que nos pasó en Puntarenas y tuvimos que

ir a esos aniveles porque ya para nosotros éramos el pararrayos de todos los problemas entonces la comunidad creía que éramos nosotros los que no estábamos actuando y la ingesta de licor en las concentraciones masivas que fue la otra pregunta suya eso es muy relativo también porque dependiendo de la actividad, porque se suponen que en un desfile y cosas de esas no se permite la ingesta de licor para nada, tal vez hay algunas actividades organizadas, que la municipalidad si otorga las patentes temporales, que incluso se rompe el principio de la prohibición de la ingesta de licor en la vía pública, porque hay una zona determinada donde sí se puede tener esa ingesta de licor que ya está dada por ley y que la Municipalidad tiene toda la potestad de otorgar esa patente temporal para que eso ocurra en eso no tenemos ningún problema, lo que si tenemos que ver es cuales son exactamente esos eventos, y además yo quiero en ese tema también terminar diciendo algo hay una Comisión de Eventos Masivos que es la que tiene que hacer una regulación de eso en la que nosotros , nosotros no somos los que, o sea nosotros somos solamente un componente de esa comisión y ese componente es un componente importante porque es el que determina algunas cosas, por ejemplo que haga una valoración del plan de seguridad que se el que diga por ejemplo con algún nivel de expertis si en ese lugar es posible que se un evento de ese tipo o no, desde la óptica de la seguridad pero en realidad el decreto es muy claro, el Ministerio de Salud es quien organiza, más bien, ni siquiera ellos, ellos son un componente también, pero ellos son los que por decirlo de alguna forma, llevan la batuta en la organización de la Comisión, pero todos los que estamos ahí simplemente lo que hacemos es poner nuestra opinión y el análisis de los casos que se presentan, pero también hay una normativa que es un decreto que es el que dice por ejemplo que se le pida o no se le pida a “x” y “y” personas que presenten un plan de seguridad o seguridad privada y eso, ya eso no es algo que nos corresponde variar a nosotros, ni siquiera quien esta dirigiendo la comisión en este caso, el ministerio de salud podría obviar eso porque estaría incumpliendo al norma que ese decreto que forma parte del ordenamiento jurídico que dice que hay que hacerlo, es la forma de hacerlo, en esto por supuesto nosotros somos muy abiertos, les voy a contar una historia, una vez estaba yo en limón, y llegó una señora y me la topo y me dice es que mire que me están pidiendo un plan de seguridad, porque vamos hacer una actividad, y le digo yo, si señora pero para que es la actividad, una asociación, bueno mire queremos reparar la delegación policial, se imaginan ustedes, la señora tras de que están haciendo una labor de voluntariado encomiable quieren reparar la delegación y llegaron a la dirección y le pusimos, entonces yo también le digo yo no puedo des autorizar ese funcionario que le pidió eso a usted porque así está la norma pero si usted pasa a mi oficina, y se sienta en 20 minutos le hago el plan operativo yo y usted no le cuenta a él y se lo lleva, me senté y le hice el plan, tome fírmelo y lléveselo, o sea es decir lo que quiero decir con eso, es que aquí nosotros no estamos para oponernos a nada que n sea dentro de la lógica, pero si hay una normativas que estamos obligados a cumplir, y si por ejemplo se solicita un plan de seguridad, se solicita alguna cosa de esas, deay hay que hacerla cumplir, nosotros estaríamos, lo que si podríamos hacer de parte de nosotros es ver cuáles son las condiciones mínimos que se pueden exigir para cumplir con es norma, tampoco pedir nada exagerado, pero si les digo que hay momentos en los que no podemos decir eso, porque

dependiendo de la actividad, porque si es una actividad de lucro y esas cosas, nosotros definitivamente no podemos, pero tampoco estoy diciendo que nosotros vamos a quebrar la norma, pero si digo que puedo haber alguna flexibilidad en donde si sabemos que con dos personas que hagan el trabajo, entonces no les vamos a pedir cinco, si no que bueno salgamos con lo mínimo ya demás de eso tratar nosotros de colaborar en lo que mas podamos con el recurso nuestro mientras se nos permita digamos con, por ejemplo a veces no podemos meter recursos en una actividad privada pero la podemos monitorear por decir algo o podemos decirle mire si pasa algún asunto lame y estaremos atendiendo que son cosas en donde no estamos infringiendo los lineamientos jurídicos que al final es lo importante en todo esto, bueno en cuanto a eso son básicamente tres cosas, la ingesta de licor en los desfiles, que eso en actividades de ese tipo di ahí no puede haber tolerancia, ahí haríamos confeccionamos las boletas y la municipalidad es la que se encarga de ejecutar el cobro de esas multas porque así es como esta, en cuanto a los decretos de eventos masivos habría que hablar con los distintos actores que estamos metidos dentro de la comisión, empezando por el Ministerio de Salud que no sé qué opinión tendrán ellos yo lo que si les digo es que hay cosas que no podemos variar de definitivamente porque son dadas en razón del principio de legalidad que no los podemos variar porque estaría ya incumpliendo en cosas que no nos corresponde y el horario de los bares creo que ya quedó expuesto, no sé si habrá algo más a lo que tendremos que referirnos.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Vamos a escuchar a la doctora Yepes por favor.-

Señora Nancy Yepes

Aquí tengo el decreto es el 28643-S-MO-SP que crea el Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas dice que estará integrado por representantes de las siguientes instituciones, Ministerio de Salud quien coordina, Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Obras Públicas y Transportes con representación de Dirección General de Ingeniería Transito, Dirección de Transporte Público, Ministerio de Seguridad Publica, Dirección de bomberos, Cruz Roja, Instituto Costarricense de Deporte y Recreación y se tendrá como parte también a todas aquellas instituciones de apoyo que por la naturaleza de funciones y actividades a desarrollas en los eventos masivos, aquí en Cañas el Comité de Eventos Masivos está funcionando no bien, bastante bien porque todas instituciones de aquí del cantón y que forman parte del comité participan asisten a las reuniones, están involucrados con excepción del MOPT en que muchas veces se ha hecho la nota de que por favor asistanla las reuniones y no asisten y muchas veces nos hace falta el criterio del Ministerio de Obras Públicas para decidir determinadas, si se recomienda o no determinada actividad porque al final de acuerdo a este decreto quien da el visto bueno autoriza y da el permiso es el concejo municipal, el comité de concentraciones masivas lo que hace es recomendar que se realiza o no el evento previa revisión de todos los requisitos y viendo que se cumpla todo,

también forma parte del comité de eventos masivos, SENASA, que es una dependencia del MAG porque interviene por ejemplo en todos los eventos taurinos, entonces las cabalgatas ellos intervienen y ellos también aunque no haya ningún evento taurino en los eventos que vamos a tratar o no haya cabalgata ellos están integrados, aquí el comité de concentraciones masivas nosotros hemos procurado cumplir a cabalidad el decreto pero no solamente es por cumplir es por cumplir este decreto nos está garantizando la seguridad de la población, también con este decreto podemos garantizar que las actividades se cumplan bajo las estrictas normas eso garantiza la seguridad, la salud de la población y que no haya problemas, pero también a ustedes han sido testigos que muchas veces por pedir determinado requisitos que no han sido así que nos hemos inventado si no que ya están estipulado y porque los creemos necesarios hemos recibido críticas negativos que somos estricto y nos han dicho que solo solo en Cañas se pide eso, nadie más lo pide porque molestan y a pesar de todo eso hemos seguido trabajando y yo creo que Cañas es uno de los pocos cantones en los que eventos masivos está trabajando bien y nosotros hemos sentido que la población en general se ha estado adecuando al decreto, antes teníamos el problema que la víspera inclusive una vez no llegó que empezó la actividad dos días y al segundo día de haber empezado la actividad recién estaban solicitando el permiso, el decreto dice que hay que presentar todos los requisitos completos 22 días antes de la actividad, nos estamos acercando a ese plazo, ahora no hemos logrado que cumplan con los 22 días pero por lo menos si 8 días de anticipo que ya es una ganancias porque si falta alguna cosa o hay que hacerle una recomendación tiene unos cuantos días para poder cumplir con el resto de cosas que se les pide, en cuanto a los desfiles se les solicita al Ministerio de Educación seguridad privada, que no hay dinero, que van los padres de familia, que los padres de familias van a cuidar el evento, que los maestros van a cuidar el evento, y yo recuerdo que no no recuerdo si en una actividad anterior lo que contrataron fueron creo que 4 efectivos de seguridad para todo un desfile eso es muy poco, entonces no se vamos a tener que como se hace para que como se pueda controlar todos los eventos que se realicen aparte de eso yo no se si en el último desfile de 15 de setiembre lograron identificar que personas eran las que estaban consumiendo licor, hubiera sido bueno por una experiencia que nosotros tuvimos en diciembre del 2013 cuando se hizo el desfile del Festival de la Luz en ese desfile nosotros estuvimos trabajando en coordinación con Fuerza Pública pero era en relación a ventas ambulantes , hubo dos dos ventas ambulantes lo recuerdo bien que eran de cañeros, nosotros nos acercamos y les explicamos que era prohibido las ventas ambulantes que por favor se retiraran, que se les dio unos cuantos minutos para que se retienen porque si no se retiraban se iba a decomisar el producto pero ellos muy educadamente un poco molestos lógico por la situación pero se retiraron pero ellos no fueron el problema el problema fueron gente que vino de Puntarenas, gente de Guardia de Liberia, no recuerdo que, de donde más venían y recuerdo que inclusive llegó un camión en donde venía todo para hacer carnes asadas entonces traían ahí el fogón la carne, venia la gente ya lista para hacer eso cuando nosotros nos dimos cuenta que estaba el camión logramos detener y se les explico mire ventas ambulantes no se permite y se les explico todo, el señor dijo bueno subió sus cosas al camión y se quedó estacionado, ahí actuó Fuerza Pública, logramos detenerlos pero

mientras hacíamos eso nosotros no sabíamos que otro camión había ingresado y era un grupo de Guardia y de Liberia y cuando fue nosotros por ejemplo no podemos pedirles a las personas ninguna identificación, Fuerza pública si, cuando Fuerza Publica les pidió las identificaciones había gente con pasaporte pero no traían el DIMES el DIMES es como la cedula de residencia, no traían permiso de trabajo y simplemente ya estaban ubicados y quien dirigía eso era un señor de Liberia y hasta los carritos tenían pintados de celeste, entonces simplemente cuando nosotros estamos trabajando en un lado la gente de Liberia por otro lado y otra vez para el otro lado se nos escondía y aquello fue, y eso fue de toda la tarde y nos retiramos casi 6 y media 7 de la noche y todavía había gente vendiendo carne asada y el señor del camión que lo habíamos informado estaba por ahí pero después nos dimos cuenta como a las 9pm bajó las cositas del camión e hizo su carne asada entonces yo pienso que ahí ene se sentido vamos a tener que a ver que hacemos porque no fueron cañeros fueron gente de afuera que viene , entonces no se ahí como vamos a trabajar como vamos hacer porque por un lado estamos deteniendo una gente pero por otro lado hay otra gente por eso preguntaba yo si lograron identificar quienes eran las personas que estaban consumiendo licor porque puede ser que si hayan sido cañeros como puede ser que no hayan sido cañeros y no se si también puede ser que haya habido menores de edad y esas cosas entonces ese era mi comentario.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Me había solicitado la palabra la señora Vicealcaldesa en ejercicio doña Karol Ruiz, después doña Thais.-

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Sí, muy buenas noches señores regidores propietarios y suplentes, síndicos y sindicas propietarios y suplentes, compañera secretaria, compañeros de Fuerza Pública, Ministerio de Salud que hoy nos acompañan, agradecida con la presencia don Rigoberto Rodríguez, Director Regional de la Fuerza Pública, don Henry Quesada bienvenido, doctora Nancy Yepes y compañero, Luis Espinoza del Ministerio de Salud, son varias observaciones verdad el artículo 53 del Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas indica y leo textual, cuando se de cualquier condición asociada a la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico sin contar de previo con la respectiva licencia de funcionamiento o el consumo de bebidas en vía pública las autoridades de policía mediante el levantamiento de un parte policial podrían realizar su decomiso el cual deberá ser remitido ante el juzgado contravencional competente para que determina la procedencia de su destrucción la municipalidad deberá tramitar simultáneamente la imposición de las sanciones administrativas que correspondan ¿cuáles son las sanciones administrativas que corresponden,? Una multa de medio salario base a al apersona que sea sorprendida consumiendo bebidas con contenido alcohólico en vía publica, así es la regulación verdad del reglamento pues hay varias instituciones que estamos involucradas en lo que es el debido proceso cuando se habla de ingerir bebidas alcohólicas en vía publica, nosotros, se ha tenido una buena comunicación con fuerza

*Acta 353-2014. Período 2010-2016
Sesión Extraordinaria. Jueves 2 de Octubre del 2014.*

pública a través de todos estos años y los cierres cautelares que menciona don Rigoberto se han realizado con el inspector municipal se ha coordinado con fuerza pública inspecciones sorpresa que lamentablemente y no puedo decir de quien sea la culpa di pues misteriosamente cuando se llega no está haciendo nada malo verdad en esas inspecciones sorpresa no sabemos a veces de quien de donde sale la información si la misma municipalidad si de Fuerza Pública, no se sabe pero generalmente siempre las inspección no son tan sorpresa como nosotros creemos cuando se llega al sitio muchas veces no hay ninguna irregularidad que se ha observado durante mucho tiempo atrás pero gracias a Dios a través de la aprobación de los presupuestos el Concejo la administración se contrató un inspector de patentes que no lo contaba la municipalidad si no que se contaba con los inspectores de construcciones que eran los que acompañaban al funcionario funcionarias en este caso que le corresponde lo que es el departamento de patentes de nosotros como administración como Gobierno Local nos preocupamos por la orden sanitaria ya que como tofos saben fuerza pública es equipo de primera respuesta y por lo tanto tiene que contar de primera respuesta con la seguridad con la atención que los funcionarios necesitan de verdad instamos y se agradece a Don Rigoberto las gestiones que pueda realizar para que estos pueda ser solucionado a corto plazo ya que la situación es bastante crítica, la municipalidad ha colaborado y puede seguir colaborando en lo que pueda por la situación que ustedes están atravesando y si se coordina adecuadamente pues las soluciones pueden ser bastante exitosas, todos queremos una remodelación total ojala una construcción de la delegación seria pues algo muy ideal, pero si no di trabajar con lo que se tiene y mejorar las condiciones de la infraestructura que ya existe y no y saber que la municipalidad cuenta con fiscalización y verificación de patente por parte del departamento respecto de igual manera se tramitan denuncias que ha realizado fuerza pública y la comunidad y se ha dado el debido seguimiento ya se han cobrado muchísimas multas de medio salario base a la persona que ha sido remitida por parte de Fuerza Pública en cuanto a lo que es el levantamiento de partes policiales y la municipalidad ha tenido en su poder ese decomiso el cual no ha sido recibido por el juzgado contravencional no se quiere recibir dice que cada juzgado tiene la decisión de recibir o no en el canto correspondiente y pues aquí en Cañas no lo han querido recibir y ya se ha contestado en forma escrita a la municipalidad que no va hacer recibido y la municipalidad pues lo tiene en su poder en los decomisos que se han realizado entonces le proceso se ha dado y l que también se podría hacer para el próximo año que no se hizo en este es declararlo lo que es ley seca en lo que es en el desfile del 15 de setiembre y trabajar como se debe y hacer las fiscalizaciones necesarias y las competencias que cada instituciones le corresponde pues asumirlas como debe ser, muy buenas noches y muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien tiene la palabra doña Thais.-

Regidora Thais Ocampo Campos

En primera instancia quiero informarle a la doctora Yepes que desconocíamos ese proceso, en ese momento en el desfile nos tomó por sorpresa verdad, andábamos haciendo una colecta para la clínica del dolor y en esto que andaba haciendo la colecta uno detectó pero no tuvimos la malicia de y después no se hasta dónde puede uno tomarle el nombre o pedirle el nombre o exigirle el nombre a una persona sin ser una autoridad o sin estar autorizado, otras si se conocen son personas de Cañas, pero que una a la juventud casi no la conoce no ya uno conoce los papas y los abuelitos pero ya estos muchachos es difícil, si veía un que era gente de Cañas, los del pleito al final también era gente de Cañas pero no yo no se si los efectivos los dos efectivos que estaban por ahí probablemente los detuvieron e hicieron el parte, en lo que respecta a lo que dice la señora Alcaldesa en ejercicio sería importante conocer nosotros la cifra que ha generado estas infracciones verdad para ver uno como se está trabajando y que estamos recaudando con esta aplicación de la Ley, de la nueva ley de licores, si me gustaría señora Alcaldesa nos facilitaran esa y ver como la Municipalidad en coordinación con la Fuerza Pública pues seguimos trabajando más en esto, en cuanto a ya creo que no si si el señor presidente va finalizar, pero si señor director, Cañas ha estado últimamente en los medios de comunicación y para nadie es un secreto que Cañas como que estamos siendo muy atractivos para personas que manejan lo que es la droga, si en cuanto tenga oportunidad nos pueda reforzar que tenga a Cañas ahí en su mente teníamos pendiente nuevos efectivos, también teníamos pendientes no se si todavía lo estarán utilizando la figura de la policía montada, yo le explicaba aquel día que en esto hemos ido trabajando y para si, si hemos visto y felicito a don Henry y a sus compañeros que hemos visto que se han parado los asaltos, a lo que yo tengo entendido no he visto mucha, mucho movimiento ahí o personas que le digan a uno como está la delincuencia en Cañas, si no que los comentarios han sido favorables, que han mermado los robos y asaltos, y pues sabe uno que viene época alta y podría generar que esto que estos asaltos suba el número, si solicitarles de parte del Concejo, de parte de la Comisión de Seguridad nosotros hemos venido trabajando en esto no hemos tenido suerte no hemos tenido suerte con otros ministros y demás pero no nos cansamos de luchar seguimos luchando y esa construcción de este edificio vamos a comenzar yo creo que por ahí viene una moción para hacer un acuerdo y comenzar a trabar y de parte de la Comisión de Seguridad muchísimas gracias por habernos, a la doctora Yepes y a don Luis también de parte de la Comisión, gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias a usted, regidora Ocampos. Quiero cederle el espacio a algún compañero que quiera hacer alguna pregunta don Rigoberto, a la doctora Yepes, también no se si recuerdan tenemos pendiente lo que era la delegación de Bebedero que también fue cerrada por una orden sanitaria pero que hasta la fecha se mantiene cerrada, ese es otro problema que tenemos ahí en Bebedero y pues muchos vivillos se están aprovechando de eso y pues es otro problema, tiene la palabra señor oficial, ya le doy la palabra señor síndico.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Sí en realidad ahí en Bebedero ya tuvimos alguna iniciativa nos reunimos con la gente de la ADI y con algunas empresas establecidas ahí y hay una intención de ellos de donarnos un terreno para poder construir una delegación en la comunidad, lo que hemos hecho son acciones operativa, les cuento que y de una vez le hago la mención con lo de la policía montada que decía doña Thais, bueno hemos hecho alguna reingeniería con el recurso que tenemos porque lamentablemente no hay pisos de que podamos tener policías nuevos no solo aquí es una cuestión en el país este año se produjeron creo que 200 policías solamente y en este momento estamos en vilo incluso con el tema de los recortes presupuestarios y todo lo que ya ustedes conocen, ante esa situación lo que hicimos fue tomar algunos grupos de trabajo, por ejemplo nosotros tenemos un grupo que se llama Grupo de Apoyo Operativo, GAO, no se si ustedes han visto esos grupos GAO que operan en todo el país, nosotros tenemos un grupo de 11 policías solamente que eran el grupo GAO que trabajaba 6 días de trabajo por 6 días libres porque como es un grupo para dar respuesta en muchos lugares, entonces tienen horarios, a veces tienen que estar en la mañana , a veces en la noche, a veces en la tarde, entonces ellos pasan 6 días metidos ahí y después salen 6 días libres, cuando llegué aquí a esta región teníamos 11 policías solamente en eso, habían 6 días que no había grupo GAO y empezamos hacer análisis estadístico con nuestros criminólogos y empezamos a ver que en lugares como Liberia por ejemplo que en esos 6 días que no estaba el GAO habían un incremento de salto y cosas de ese tipo entonces tomamos una decisión a nivel de región y agarramos de la pobreza que ya teníamos de las distintas delegaciones pudimos sacar un funcionario por delegación y constituimos un grupo de 25 personas los partimos en 2 y ahora tenemos el grupo GAO que trabaja todos los días, tomamos los muchachos de la policía montada y está bien la policía montada es algo muy bonito muy emblemático pero les dijimos mire por lo menos en este plan de contención que hemos girado hasta el mes de diciembre bájese del caballo y súbese a una patrulla y venga para estar acá, después tenemos otro componente que es el CAP, que es el centro de apoyo policial que es de atención de atención policial que es una comisaria móvil que cuenta con dos motocicletas y son 6 funcionarios que es un recurso nuevo que nos dieron y entonces con todos esos recursos ¿que estamos haciendo? estamos dándole vuelta a toda la región hicimos una calendarización ya que justamente en Bebedero hemos estado metiendo el GAO para darle sostenibilidad al asunto, para cumplir ahí y lo de la policía montada ya nosotros la tenemos trabajando a nivel de región a veces a caballo a veces en patrulla pero estaremos apoyando acciones también de aquí de este canto y en Bebedero hay una intención muy grande de darnos un terreno ahí que tenemos que ir a formalizar pero ya nos hemos reunido un par de veces para ver el tema, eso para que ustedes sepan lo que estamos haciendo en esa área y si podría ser que tengamos una delegación distrital ahí mas adelante.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Sería bastante importante, señor síndico Delgado de Palmira, tiene usted la palabra.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias señor presidente, buenas noches compañeros regidores propietarios, suplentes, síndicos propietarios suplentes, señora vicealcaldesa doña Karol, señora secretaria, compañero don Rigoberto, don Henry Quesada, don Juan Diego Rojas, bienvenido, doctora Nancy bienvenida a este salón de sesiones, compañero Luis Epsinoza bienvenido, quiero aprovechar el espacio y decirles que ojala que esa sesión que hemos tenido para afinar detalles y conocer un poco más del tema que nos compete tanto al Gobierno Local como a las instituciones tanto del Ministerio como de Fuerza Pública, siento que ya está agotado el tema de lo visto hoy y debo decirle que deben salir buenas, buenos proyectos, buenas noticias para este Cañas primeramente en lo que es la parte Fuerza Pública, en realidad si uno pasa viendo la delegación viendo como esta, siento que con la construcción de la calle va quedar aislada, esa delegación ahí tapada quizá entonces vamos a sufrir más, yo ahora antes de venirme estaba reunido con los compañeros de la ADI y por lo menos tomamos una cuerdo muy en serio y en firme de convocar para la formación de la Unión Cantonal de Cañas, yo tomé el acuerdo, mañana tengo que pasarlo a la señora promotora de DINADECO de Liberia para pedir la asamblea en la cual la intención es involucrar todas las ADIS al cantón de cañas, afiliarlas, llámese San Martin, llámese Las Palmas, Barrio San Pedro, creo que es la que existen y las otras que están Hotel, Bebedero, esa es la idea de fortalecer la Unión Cantonal y para nadie es un secreto si la Unión Cantonal la tenemos organizada podría ser un gran proyecto para la unión ese proyecto de la construcción de esta delegación completamente demoliendo esa y quizá la misma municipalidad con terreno que cuenta nos donara para una, para tener una delegación como debe tenerla para que ellos trabajen debidamente y no estén en estas penurias que han estado pasando la municipalidad tiene tierras por este lado al lado al lado este en la cual puede donar ahí no se 1000 2000 metros para construir algo bueno sé que la ayuda existen tanto en ayuda comunal el MOPT podemos sacar ahí materiales llámese cemento, varillas, zinc, perlin, prefabricado llámese baldosa columnas y esperando la colaboración de compañero Director Regional que tal vez el Ministerio debe tener por ahí un ingeniero que nos pueda facilitar un plano constructivo para no tener que desembolsar dinero si no que sea como parte del ministerio y se pueda llevar este proyecto, eso sería en la parte de la delegación, para un proyecto que sería de beneficio para la Unión Cantonal y a la par de la Municipalidad pues llevarlo a cabo ,y como dice el compañero directo para la unión para las ADIS es más fácil ese tipo de contratación o tipo de recibir recursos llámese Fuerza Pública es parte del Ministerio de Gobernación que es DINADECO no va decir que no, si es parte de la misma estructura del Ministerio de Gobernación, es nada más presentando su proyecto debidamente completo, detallado y determinado y yo se que DINADECO se pronuncia con una cantidad de millones y el MOPT lo hará también y yo se porque yo he recibido varias donaciones de ellas y para nadie es un secreto yo el lunes debo ir a recoger una gran donación al MOPT para mi comunidad, lo

otro es don Henry usted que conoce el tema que como decía el compañero don Rigo que tiene solo un notarial del estado para lo que es traspaso de propiedad, este Concejo Municipal que representan ellos tomó un acuerdo hace unos 3 años o 2 años y resto, en la cual le donó un lote a la Fuerza Pública, al Ministerio de Seguridad Pública, nosotros como Concejo de Distrito, lo que yo represento y la compañera que está a la izquierda inyectamos tamaño poco de recursos para construir una delegación y también con recursos de la ADI y también finqueros aledaños a la comunidad, nos dimos a la tarea de darle un edificio en las condiciones con las normativas que lo pedía el Ministerio de Seguridad en ese entonces cuando eran delegaciones distritales cumplimos con todos los deberes y se los entregaron al Ministerio y a estas alturas como dice don Rigo no se ha hecho el traspaso de esa propiedad, no sé si es por falta de notarial, dice que solamente uno, pero si a estas alturas nosotros estamos haciéndole frente al asunto del agua y al servicio público de luz, la otra pregunta don Henry ya directamente para usted es que creo que la delegación está cerrada no se si es por falta de oficial pero algo está sucediendo, hoy me informaron que si no existen policías, un día de estos recogieron que es, los dormitorios, colchones y eso, entonces quería por lo menos tenerle una respuesta a mi comunidad porque yo me debo a ella y al mismo distrito que represento entonces quería una explicación en ese particular, que está pasando, no cumplimos o alguien está fallando pero si veo la delegación cerrada y quiero explicaciones porque mi pueblo espera una respuesta de mi y tengo que ser muy veraz en darle respuestas positivas. Muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Gracias sindico Delgado, no se si don Henry o don Rigoberto va hacer, ¿quién de los dos se va referir al tema, don Rigoberto?-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Si buenas noches señor síndico, si en realidad hace aproximadamente un mes que vinieron hacer la inspección de parte del departamento correspondiente de San José a esa delegación para ver como parte del proceso como lo dijimos ahora muy engorroso de hacer el traspaso al Ministerio de Seguridad, en cuanto a la intención nuestra es mantener una representación policial en todos los lugares que podamos y principalmente cuando se ha hecho como lo hace la comunidad que usted menciona para tener, sin embargo tenemos una realidad que en estos días ustedes saben que ayer por ejemplo yo hablaba con Henry, llegó el momento que ya prácticamente estábamos ya empezando a tomar algunas decisiones de ver como teníamos que traer gente de otros porque ayer esta delegación policial tenía que tener una custodia en la escena donde estaba la avioneta esta última que colapso, tenía que tener hoy por ejemplo la custodia de la pista donde estaba aterrizando el señor ministro porque sea como sea con todos estos acontecimientos el venia por ahí y aterrizaba aquí bueno teníamos un monto de eventos que al final mientras Henry hacia una cosa, el mismo tuvo que ponerse las pilas y empezar a generar acciones

operativas propias que nosotros ponemos a otros compañeros mientras el está haciendo una función gerencial y haciendo otras actividades que le toca hacer en su cargo lo que quiero decir con eso es que en estos días hemos tenido una actividad operativa muy intensa en el cantón entonces es muy probable que nosotros aleatoriamente generamos presencia policial en ciertos sectores cuando pasa eso porque no podemos decir hagamos una cosa, dejemos así con el mayor de los respetos y el cariño posible, tal vez decimos bueno si tenemos una radio patrulla que pueda estar yendo a Palmira y viniendo y si hay algún asunto que lo vaya atender no podemos decir bueno quietemos esta vigilancia de la avioneta y vamos a abrir la delegación de Palmira es una cuestión de simplemente de acciones operativas amén de que el compañero que está destacado ahí que es otra condición que tenemos está disfrutando de sus días de vacaciones que es una cuestión legal que tenemos que dársela nosotros a veces en estos cargos de jefatura nos no lo están preguntando pero por ejemplo en mi caso yo tengo vacaciones pendientes desde el año 2004 tengo 10 años de no disfrutar un día de vacaciones, entonces eso yo no puedo trasladarlo a mis muchachos yo no puedo decirle a un policía mire como yo tengo tantos años usted tampoco así que siga abriendo la delegación, al final tenemos que hacer planes de contención y otras cosas que nos permitan brindar el servicio aunque no sea presencialmente las 24 horas pero si vamos a poner un poco de atención a ese tema ahora don Henry para ver si generamos alguna cuestión aleatoria como patrullaje y eso mientras vemos como volvemos a instalar al muchacho cuando regrese de vacaciones que es lo que nos están informando pero la idea no es dejarlos sin el servicio por eso nosotros yo soy muy enfático con las comunidades porque a veces la gente le dice a uno vamos a construir algo y usted nos abre la delegación yo prefiero decirles mire yo no me comprometo porque no tengo la capacidad operativa y al final voy a quedar mal, no se trata de eso, espero esa delegación está abierta vamos a tratar de dar el servicio como corresponde y con mucho cariño vamos a tomar en cuenta su petición vamos a revisar el tema.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Para ya dar por agotado el tema..-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Bueno si don Rigo cuando nosotros iniciamos esa construcción compañero que era director de la fuerza pública allá en San José ellos nos aprobaron la construcción de eso y en la cual nosotros entramos a cumplir con la normativa que ellos nos solicitaban, hoy en reunión los compañeros me decían deay no hay oficial se lo llevaron y yo les decía yo voy a para una sesión q hay a las 5 de la municipalidad entiendo que estará fuerza pública el señor directos también entonces voy a aprovechar para hacer la consulta pero bueno ya por lo menos ya me deja algo claro y para informarles a ellos.-

Señor Rigoberto Rodríguez Sojo

Si en el plan que les decía hace un rato de trabajo que tenemos evidentemente este cantón también está incluido entonces ahora yo voy a ponerme de acuerdo con don Henry y si es necesario que nosotros establezcamos acciones operativas aquí en la zona y si no tenemos la potestad de poder continuar abriendo esa delegación digamos las 24h entonces vamos a ver como diseñamos algo para que con la gente que yo tengo a cago en la dirección regional estemos generando presencia policial y atendiéndolos y estando cerca de ustedes para que no se sientan abandonados, eso se lo prometo, lo voy a conversar apenas salgamos de aquí con el jefe policial de la zona para ver como...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy bien, no solamente como comentario don Rigoberto, sabemos que ocupamos mucho más efectivos, pero si no lo veo lógico, no lo veo en mi cabeza al sistema que se está empleando ahora que un policía se pensiona se va y se pierde el Código entonces veo que no tiene sentido, la idea es que si un policía se pensiona viene otro que continua, nadie debería estar borrando los códigos entonces eso sería otra situación también que se está dando.-

Señor Rigoberto Rodríguez Sojo

Si claro es que el asunto, este es un tema muy complejo, el sistema policial costarricense ya nosotros eso conlleva una reforma y un cambio de estructura que conlleva demasiados tramites y muchísimas horas de trabajo porque hay que interaccionar no solamente eso, no es una cuestión interna de nosotros nosotros ahorita estamos haciendo un manual de puestos que conlleva una aprobación del Ministerio de Hacienda que conlleva un sin número de cambios estructurales que tienen que ver con el Ministerio de Planificación con un monto de cosas son temas muy complejos, el sistema policial nuestro durante muchos años fue un sistema que para el ojo de la ciudadanía era muy sencillo es decir tengo el código el guardia rural fulano de tal en el pueblito tal y ese código le pertenece solo a esa comunidad que es lo que tradicionalmente hemos visto pero a la hora de nosotros administrar ese recurso humano nos encontrábamos que esa persona tenía un puesto de un tipo una plaza para ganar el salario de otro tipo, un grado policial, porque es que el tema nuestro es un poco complejo en eso por ejemplo si era capitán sargento lo que fuera, es decir había una seria de componente que hacían que esa persona que estaba ahí tuviera digamos si habían el país 8 mil policías teníamos 8 mil condiciones diferentes entonces ahora lo que se trató de hacer es hacer una unificación de todos esos temas y decir por ejemplo un agente de policía 1 hacer como un sistema de bandas un agente de policía uno puede hacer estar funciones un agente de policía 2 entonces ese sistema de código que usted menciona ya fue sustituido tratando de que haya una mejor respuesta lo que pasa es que es un fenómeno que va ser difícil y vamos a llevarnos varios años por la misma complejidad que tiene para poderlo establecer y si usted tiene toda la razón deseáramos que cuando alguien se pensiona de una vez sustituirlo pero vuelvo al mismo tema la contratación administrativa nuestra no es solo para

comprar cosas es también si lo vemos desde el punto de vista administrativo para conseguir el recurso humano que también al fin y al cabo es un recurso igual que el recurso móvil y cualquier otro, entonces si tiene un grado de complejidad y es muy difícil volver a determinar es asunto..-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias, don Rigoberto, en vista de la problemática que tenemos en nuestro cantón vamos a tomar una moción presentada por la regidora Herrera y mi persona que dice así: Debido a que en Cañas ha sido un cantón afectado por la delincuencia en alto índice cabe resaltar que en estos últimos meses se ha realizado actividades ilegales de drogas, además las instalaciones de Fuerza Pública ha sido intervenida por el Ministerio de Salud con una orden sanitaria se necesita con urgencia una delegación que supla las necesidades fitosanitarias requeridas referidas si se presenta una emergencia en nuestro cantón Cañas Guanacaste, en cuanto a la Fuerza Pública se mociona para que el Ministro de Seguridad don Celso Gamboa Sánchez asista a una sesión extraordinaria al Concejo Municipal de Cañas Guanacaste antes de conclusión del año 2014 así como todas las fuerzas vivas del cantón. Entonces esa es la moción que estamos presentando para tener antes de que finalice el año una reunión con el Ministro de Seguridad con el Ministro de Seguridad Celso Gamboa Sánchez, invitarlo a una sesión, más con todas las fuerzas vivas de nuestro cantón, don Rigoberto.-

Señor Rigoberto Rodríguez Sojo

Tal vez para que me aclaren es que no me queda claro la moción es o sea primero se dice que hay una problemática de seguridad en el cantón, eso esta claro pero después cual es la moción, o sea la moción es invitar al señor a una reunión, ¿eso es? O es la intención de poder iniciar con eso el proyecto de construcción de una delegación y eso es un...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Vamos a empezar hablando con el Ministro de Seguridad y para que este Concejo en una sesión extraordinaria le planteemos a la necesidad que tiene nuestro pueblo en cuanto a unas nuevas instalaciones del edificio para seguridad pública, así como usted lo menciona que es sobre un edificio que ellos estén indignante en sus instalaciones.-

Señor Rigoberto Rodríguez Sojo

Entonces debo entender que el proyecto sería algo para que el Ministerio de Seguridad sea el que haga la delegación, en primera instancia.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Le vamos a plantear al Ministro la necesidad que tiene nuestro cantón para que en Cañas se hagan unas nuevas instalaciones, ahí veremos después, parte del Ministerio de Seguridad pero por eso estamos convocando a todas las fuerzas vivas porque es un problema que nos compete a todos. Paso numero 1: Reunión con el Ministro de Seguridad. Sesión extraordinaria con el Ministro de Seguridad para plantearle a la necesidad que tenemos en nuestro cantón, no sé si, porque la moción no está así como que muy clara.-

Señor Rigoberto Rodríguez Sojo

Es que yo creo con todo respeto que digamos nosotros y conociendo el tema de la agenda del señor Ministro usted lo dice muy bien antes de que termine el 2014 con todo respeto lo que quiero decir aquí ese paso es un paso muy obvio muy evidente, Cañas necesita una delegación, traer al Ministro aquí y decirle mire Cañas ocupa una delegación yo creo que es un paso que eventualmente se podría obviar en el sentido de que yo le haga un informe al Ministro de lo que vimos hoy aquí y yo mismo le hago la manifestación de la necesidad evidente de tener una delegación en Cañas, si ustedes me lo permiten en externar una opinión, yo creo que sería la intención es muy buena pero creo que deberíamos de ya dar el segundo paso que ya sería empezar a establecer cosas de cómo hacer la delegación pro no es nada más informarle que la necesitamos porque eso ya es una cuestión muy obvia y muy evidente, con todo respeto señor presidente, esa es la opinión mía, pero ustedes saben cómo se manejan los aspectos estos pero si el señor Ministro ha estado muy anuente porque le digo ya hemos pasado por varios cantones y el ha estado muy anuente a todos estos temas claro de los proyectos de hecho yo ahora les contaba algunos proyectos que tenemos en otros lugares justamente con el apoyo del señor Ministro pero yo creo que podemos brincarnos ese paso y tener un proceso más acelerado todavía.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si yo creo don Rigoberto con el ánimo de no es polémica, pero si nos gustaría a nosotros que para nosotros es muy importante la visita de cualquier funcionario de gobierno es muy importante porque nosotros tenemos la oportunidad para plantearle no solamente ese problema si no que tenemos una variedad de problemas dentro del cantón ya nosotros nos gustaría y sería un honor para nosotros que el nos visite y poderle plantear más de una inquietud que yo se que tenemos en nuestro cantón y que los compañeros también acá, además de esos solicitarle de un nuevo edificio que es lo que nosotros queremos y no se si me entiende el mensaje porque así como el Ministro nosotros queremos que vengan ojala que vinieran todos los ministros porque la verdad que yo le he criticado mucho son personas de gobierno que siempre están solamente en sus cuatro paredes y nunca tienen contacto con las comunidades nunca se dan cuenta, solamente vienen una vez por año a actos cívico a diferentes, a nivel de Guanacaste pero con una agenda de trabajo venir aquí a Guanacaste cualquier ministro que sea nunca vienen entonces por lo tanto nosotros queremos y estamos viendo la política de este gobierno que es ahora que

todos los ministros pues salgan y visiten las comunidades entonces eso es lo que nosotros queremos y si sería bueno para nosotros tenerlo a él y a muchos ministros mas entonces esa es la inquietud pero sería eso no se la regidora doña Thais Ocampo si puede agregar algo más.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Me parece importante la visita pero yo opinaría de que como a como habíamos anteriormente con don Rigoberto es primero hacer un diagnóstico de la situación de la delegación ya tenemos mucho avanzado, nombrar una subcomisión o el mismo concejo reunimos a hacer un ante proyecto para que cuando el Ministro venga presentarle la técnicamente las necesidades de la delegación mas otras necesidades que saldrán en el camino, yo diría que antes de invitarlo nosotros nos sentemos, programemos una reunión nuevamente el concejo y comencemos a trabajar para cuando el ministro venga que na don Celso el vino dos veces acá, cuando nosotros le entregamos el diagnostico de seguridad del campo al ministro don Celso estaba presente, el conoce mucho de la necesidad de acá entonces yo creo señor presidente no se qué les parece ya los compañeros que presentaron la moción que trabajemos primero como en un anteproyecto y luego ya invitamos al señor ministro y a las fuerzas vivas para exponer en forma técnica la necesidad de esto y algo más verdad no se.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entonces que sea la comisión de seguridad que haga el diagnóstico y eso si, si queremos que sea ojalá a corto plazo que no se extienda mucho tiempo y podamos tener un diagnostico real y poder invitar al Ministro y hacerle la, buscarlo en la agenda.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Lo que tenemos aquí mire esto es lo está pasando y nosotros creemos que podemos tener una delegación nueva y esto es lo que hemos hablado, claro que posibilidades de inversión hay por eso yo le preguntaba señor presidente que si la idea era decirle don Celso tome háganos una delegación o don Celso aquí habemos varios actores de la sociedad que queremos en conjunto con el Ministerio hacer una delegación que son dos temas distintos, evidentemente el estado está en la obligación de brindar esos temas pero tiene un montón de limitación que al final pero si a mi me parece ya existe una Comisión de Seguridad yo no como ustedes nos convocan y con muchísimo gusto yo voy a venir e incluso podemos traer ejemplos de delegaciones de cosas y nos metemos de lleno en el tema.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Pero si podemos ir haciendo la invitación al señor ministro.-

Señor Rigoberto Rodríguez Soho

Claro más bien yo voy a buscar a gestionar eso para buscar agenda para ver cuando es lo más pronto posible aquí lo anoto...-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Entonces, tomaríamos el acuerdo de que sea la Comisión de Seguridad para que haga un diagnóstico le ponemos fecha, lo más pronto posible, para el 16 de octubre, que día cae, doña Thais que día cae, a final de octubre, entonces programamos, compañera anote en su agenda, martes 21 a las 9 am, el lugar el salón del comité cantonal de deportes, contiguo a los bomberos de cañas, comisión de seguridad martes 21 a las 9 am salón del Comité Cantonal de Deportes, bueno entonces agradecerle a don Rigoberto, a don Henry Quesada, a la doctora Nancy Yepes, a don Luis Espinoza, darle las gracias por atender al llamado nuestro y la ideas pues es que sigamos así trabajando juntos, y juntos vamos a lograr cosas bonitas, mejoras para el cantón que tanto lo necesita, la comunicación pues es muy importante entre nosotros, cuando hay comunicación pues hay logros podemos hacer mucho más fácil las cosas y esperamos pues de que ahora el 21 podamos llegar a algo más concreto y tener próximamente al Ministro de Seguridad acá y no solamente nos quedemos con la construcción la delegación si no que podamos tenerle también varias inquietudes como más efectivo en nuestro cantón o traer estudiantes o traer la policía montada o hacerles otras solicitudes entonces en nombre del Concejo les agradezco a todos los invitados.-

Al ser las 7 y 26 minutos cierro la sesión, muchas gracias buenas noches.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal